

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"  
Elvía Carrillo Puerto



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Secretaría del Ayuntamiento  
Sección: Secretaría  
Oficio: SAYTO/266/03/2025  
Asunto: Se remite oficio

Cuautitlán, Estado de México, a 21 de marzo del 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE:

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutivo segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con numero consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco

Reciba un afable saludo, así mismo y en atención al oficio número ST/CGDyMR/UT/0422/2025, ingresado en esta Secretaría de fecha 04 (cuatro) de marzo del año en curso y en alcance a la solicitud 00252/CUAUTIT/IP/2025, en el que insta, "... (SOLICITO QU EL SINDICO DEL A.H AYUNTAMIENTO DGA QUE RELACION TIENE CON LA SEÑORA MARTHA ANGELES "N") ... " SIC. Al respecto le informo que una vez analizada la solicitud del portal antes mencionado y de conformidad a lo establecido en los artículos 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 12 y 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano de mérito, le manifiesto que en esta dependencia a mi cargo no se lleva ningún tipo de agenda personal del servidor público aludido en la solicitud, por lo mismo se desconoce las relaciones personales del mismo, le manifiesto lo anterior para los efectos legales conducentes.

Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. ALBERTO ROMERO



C.o.p. Exp/min.  
MCG/GJRM

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

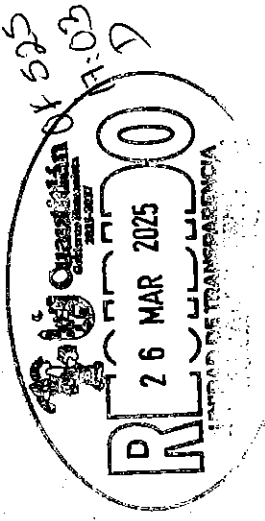
Elvía Carrillo Puerto



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL  
NO. DE OFICIO: SIND/CUA/0124/2025  
ASUNTO: EL QUE INDICA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 26 DE ENERO 2025

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MARQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL.  
P R E S E N T E:



Por este medio reciba un cordial saludo; así mismo, en relación a su oficio número ST/CGDyMR/UT/0452/2025, el cual fue recibido en fecha siete de marzo de dos mil veinticinco, mediante el cual solicitan la respuesta de la solicitud con número de folio 0252/CUAUTIT/PI/2025, ingresada por la Plataforma Saimex, que a continuación se cita:

"Solicito que el Síndico del A.H ayuntamiento da que relación tiene con la señora MARTHA ANGELES "N" quien es vecina del fraccionamiento parque san mateo Cuautitlán México esta señora dice ser amiga íntima del síndico y se la pasa atropellando los derechos de los vecinos del fraccionamiento antes mencionado es déspota prepotente e invasora ya que invadió tres casas del fraccionamiento y se dice ser protectora de animales o cual es mentira solo usa a los perros para meterlos a cuidar las casas que invadió y a todo mundo amenaza que es MUY AMIGA INTIMA DEL SINDICO DE CUAUTITLAN, Y que nadie le puede hacer nada incluso amenaza a los vecinos con echarles a la patrulla..." SIC

En ese orden de ideas y por cuanto hace a este servidor público le hago de su conocimiento que no tiene vínculo jurídico o afectivo con la persona citada, como todo ciudadano debo brindar respuesta a las dudas de los ciudadanos en tal caso si es un conflictivo condominal existe la mesa de arbitral que depende de la Sindicatura Municipal, o en defecto por un conflicto vecinal existe el Procedimiento de Mediación y Conciliación que se puede llevar a cabo del Juzgado de Cuautitlán.

ATENTEMENTE  
**SINDICATURA**  
LIC. ULISES SANCHEZ ORIEGA

SINDICO MUNICIPAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com

55 4093 9677

